

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	HORA
23	02	07	

REFIERE A ACTA	
SERIE	Nº

ACTA CONOCIMIENTO

Por la presente se deja constancia que en los días 21, 22 y 23 del corriente fueron convocados y se constituyó en la Comisión Técnica Mixta Salto Grande a fin de realizar visita inspectiva conjuntamente con la Dra. Silvia Amadori y la Dra. Cecilia Fornelio representante de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Republica Argentina. La visita se realizó en compañía de representantes de la Empresa y de los trabajadores.

Ante los incumplimientos constatados a la normativa vigente, leyes 19587 y 24557 y normas conexas de la Pca. Argentina y en conjunto con los Servicios de Prevención y Medicines del Trabajo deberá elaborar y entregar en un plazo perentorio de 30 (treinta) días el mapa de agütes de riesgo/contaminantes ambientales según detalla, bajo las instrucciones que obran en el Anexo I.; Asimismo se deberá en el mismo plazo llevar a cabo lo solicitado en el Anexo II. - Con un plazo de 60 (sesenta) días deberán redactarse los mediciones de contaminación ambiental obrantes en Anexo III.

[Handwritten signatures and initials]

Dra. SILVIA S. AMADORI
N. 45321
Estudios, Formación
y Desarrollo

nsp. SANDRA ANSALAS
Supervisora C.A.T.
Equipo Interior

HORA FINALIZACIÓN

Se da vista a la Empresa de acuerdo al decreto 680/77 art. 16